

LA PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS EN LAS GUÍAS DOCENTES DE
TROMPETA DE LOS CONSERVATORIOS SUPERIORES DE ANDALUCÍA
Jesús Rodríguez Azorín

Resumen

En la Comunidad Autónoma de Andalucía existen actualmente cinco conservatorios superiores de música que agrupan a un total de once profesores de Trompeta. Estos docentes son los encargados de elaborar la Guía Docente de la asignatura, cuya estructura viene determinada por la Orden de 16 de octubre de 2012 (BOJA, 2012). Uno de los apartados incluidos en dicha estructura lo constituyen los Contenidos de la asignatura, en el que deberán determinarse, entre otras cuestiones, los materiales didácticos a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje (métodos técnicos, estudios y obras).

El presente artículo realiza un estudio comparativo de los contenidos programados en las Guías Docentes de los cinco conservatorios superiores andaluces, que pueda servir de reflexión para la ampliación y mejora de los materiales didácticos empleados en la programación de la asignatura.

Palabras clave: trompeta, enseñanzas artísticas, guías docentes, contenidos, Andalucía.

Abstract

In Andalusia top five music conservatories bringing together a total of eleven teachers Trumpet currently exist. These teachers are responsible for developing the teaching guide of the subject, whose structure is determined by the Order of October 16, 2012, (BOJA, 2012). One of the sections included in this structure constitute the contents of the subject, which must be determined, inter alia, the teaching materials used in teaching learning process (technical methods, studies and works).

This article makes a comparative study of the educational guides programmed in five Andalusian conservatories, which can serve as reflection on extending and improving the teaching materials used in the programming of the course content.

Keywords: trumpet, artistic studies, teaching guides, contents, Andalusia.

1. Introducción

Las sucesivas reformas legislativas que han experimentado las enseñanzas artísticas superiores en los últimos tiempos han modificado de forma sustancial la estructura y contenido de las Guías Docentes (en adelante, GD). Las GD, antes llamadas Programaciones Didácticas, han pasado de ser, una mera relación de obras y estudios musicales a interpretar por el alumnado, a establecer todo un conjunto de pautas que rigen el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo el planteamiento de los objetivos de la asignatura, contenidos, programación de aula, metodología, evaluación, actividades, etc.

La importancia de una correcta elaboración de este documento es enorme puesto que marca al profesor el camino a recorrer de forma secuenciada en su tarea docente, mientras que para el alumnado supone el principal aporte de información que recibirá sobre su actividad académica en la asignatura. Para los alumnos, las GD constituyen la base sobre la que organizarán su actividad de estudio, así como la plasmación de los pasos a seguir en su formación académica y la información fundamental sobre cómo va a ser valorado en ese proceso.

En el presente artículo realizaremos un análisis de contenido de las GD de trompeta de los cinco conservatorios superiores de Andalucía para establecer comparaciones entre los Contenidos de la asignatura propuestos por cada centro, con el fin de proponer mejoras para su elaboración.

El presente trabajo puede aportar al campo educativo un valioso documento de consulta para los docentes en el que comparar cuáles han sido las propuestas de otros profesores con respecto a los contenidos de la asignatura, conocer qué obras, estudios o métodos técnicos trabajan los diferentes profesores y, en definitiva, plantearse qué mejoras pueden acometer en sus propias GD para perfeccionar su labor docente.

2. Objetivos de la investigación

- Los objetivos que plantea el presente trabajo son los siguientes:
- Analizar las GD de Trompeta de los cinco conservatorios superiores de Andalucía, en lo que respecta a los Contenidos de la asignatura.
- Extraer datos sobre el material empleado en la programación de aula de las GD (métodos técnicos, estudios y obras).
- Realizar un estudio comparativo de los contenidos incluidos en las GD de los cinco centros superiores andaluces.

- Proponer mejoras para la elaboración de este apartado en las GD de Trompeta de los conservatorios superiores de Andalucía.
- Fomentar la implicación del profesorado de esta asignatura en la renovación y ampliación del material didáctico.

3. Marco teórico

No existen estudios previos que analicen y comparen las GD de Trompeta de los conservatorios superiores de Andalucía. Se trata de un campo relativamente poco estudiado por lo que la revisión documental previa viene determinada, fundamentalmente, por el análisis del marco legislativo. A pesar de ello, hemos encontrado dos trabajos que, aunque sea de forma tangencial, sí guardan una cierta relación con el objeto del presente estudio.

Zagalaz (2015) realiza en su tesis doctoral un análisis de contenido de las GD de cuatro conservatorios superiores de Andalucía (Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla), tres conservatorios nacionales (Madrid, Alicante y Salamanca) y uno internacional (París). Se realiza un análisis comparativo que plantea la falta de concreción acerca del papel de las nuevas graffias contemporáneas en la programación de la asignatura y se pone de manifiesto la gran diversidad existente cuanto a cantidad de material y niveles de exigencia entre los centros estudiados.

Por otro lado, Gil (2008) nos presenta en su artículo una propuesta de GD adaptada a la asignatura “Didáctica de la viola”. A pesar de tratarse de otra especialidad, existen algunos aspectos que tienen relevancia en relación al presente trabajo, como es el caso de la importancia que otorga a las GD de cara a la mejora del acceso a la información por parte del alumnado y a la necesidad de que las GD incluyan referencias bibliográficas y electrónicas para que los alumnos y alumnas puedan profundizar sobre los diferentes temas relacionados.

Con anterioridad a la publicación de la Orden de 16 de octubre de 2012 (BOJA, 2012), que establece la función y estructura de las GD, han sido varias las iniciativas legislativas que han servido para enmarcar las actuales GD en los planes de estudio de las enseñanzas superiores.

Siguiendo un orden cronológico y recorriendo el camino de lo más general a lo más concreto, podemos citar en primer lugar la Ley Orgánica de Educación (BOE, 2006), que estructura las enseñanzas en etapas, ciclos, cursos y niveles y que establece un nuevo ordenamiento de las enseñanzas artísticas con la separación de las enseñanzas profesionales y superiores.

También podemos citar el Real Decreto 1614/2009 (BOE, 2009) que, siguiendo los principios de la ley mencionada anteriormente, ordena las enseñanzas artísticas superiores para su integración en el sistema educativo y su consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Continuando con nuestro recorrido legislativo, nos encontramos con el RD 631/2010 (BOE, 2010), en el que se regula el contenido básico de las enseñanzas superiores de Grado en Música y se determinan las competencias transversales, generales y específicas y el Perfil profesional del Título de Graduado en Música, que resultarán de gran importancia para la elaboración de las futuras GD.

A partir del Decreto 260/2011 (BOJA, 2011), nos adentramos ya en la legislación específica de la Junta de Andalucía, que desarrolla las normas básicas fijadas por el Estado. En este decreto, se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía. En su Anexo II, encontramos una descripción de Contenidos de cada una de las asignaturas del plan de estudios, así como una relación de Competencias transversales, generales y específicas para cada una de las asignaturas.

Para finalizar este recorrido normativo de referencia, llegamos a la Orden de 16 de octubre de 2012 (BOJA, 2012), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas. En el artículo 26 del Capítulo 26 de esta orden, titulado *Guías docentes*, se regula el contenido, función y estructura de este importante documento, sobre el que se apoya nuestra investigación.

La GD deben de ofrecer información al alumnado sobre el contenido, metodología, actividades y evaluación de la asignatura. Además, deben de servir de orientación al trabajo del estudiante sobre cómo lograr las habilidades y destrezas necesarias, propiciando la reflexión en el alumno o alumna y potenciando su propia autoevaluación (Panchí, 1999, p. 2-3).

La GD debe aproximar a los alumnos y alumnas al material de estudio, conducirlo a lo largo de su proceso de aprendizaje y despertar el interés por la asignatura y sus contenidos. Se trata de una herramienta fundamental que estructura la información de la asignatura y favorece el estudio sistemático de la misma (Aguilar, 2004, p. 5-6).

En el caso de las GD referidas a los centros de enseñanzas superiores de Andalucía objeto del presente estudio, y retomando la Orden de 16 de octubre de 2012, se define a la GD como “el documento en el que se concreta la oferta docente referida a una asignatura, resultado

del compromiso del equipo de profesorado y del departamento al que pertenece, que debe ofrecer al alumnado información suficiente sobre su proceso de aprendizaje” (BOJA, 2012).

En la citada orden, se determinan cuáles deben ser los apartados mínimos que deben incluir las GD:

- Identificación de la asignatura.
- Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación.
- Contenidos de la asignatura, desglosados por cursos.
- Competencias que desarrolla la asignatura.
- Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado.
- Criterios de evaluación, desglosados por cursos.
- Criterios de calificación de la asignatura.
- Calendario y, en su caso, cronograma de aplicación de las distintas actividades evaluables de la asignatura.
- Actividades complementarias.
- Cualquier otro aspecto relacionado con la asignatura que el departamento responsable considere necesario.
- Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura.

El apartado de contenidos de la asignatura será la base sobre la que nos apoyaremos para realizar el estudio comparativo de las GD de los cinco centros superiores andaluces.

4. Marco metodológico

Se va a realizar un análisis de contenido de las GD ya existentes y en vigor durante el presente curso académico 2015/16, en los centros superiores de Andalucía. Se trata de una investigación cualitativa en la que se van a establecer diferentes parámetros que nos permitan ordenar los elementos a analizar y clasificarlos con el fin de obtener resultados y conclusiones (López, 2002, p. 167-180).

En este trabajo, analizamos el total de las cinco GD de Trompeta existentes en los centros superiores andaluces. Cada una de ellas ha sido obtenida a través de la página web de los centros implicados, con la excepción de la GD del Conservatorio Superior de Música (en

adelante CSM) de Málaga que no se encontraba alojada en la web del centro y ha sido proporcionada por uno de los profesores de la asignatura.

Por último, hacer constar que, a diferencia del resto de centros, la GD del CSM “Manuel Castillo” de Sevilla ha sido elaborada de forma conjunta por todos los profesores que componen el Departamento de viento y percusión e incluye todas las especialidades que pertenecen a dicho departamento.

Los parámetros que vamos a incluir en nuestro análisis comparativo, para este apartado de contenidos de la asignatura, son los siguientes:

- Descripción de los contenidos.
- Desarrollo de los contenidos.
- Programación de aula.
 - Métodos técnicos (Tabla 1).
 - Estudios (Tabla 2).
 - Obras (Tabla 3 y Gráficos 1-4).

La subdivisión prevista de la programación de aula en métodos técnicos, estudios y obras, pretende ofrecer un amplio catálogo en el que incluir todos los materiales didácticos utilizados por los docentes en los conservatorios superiores de Andalucía.

En el caso de los Métodos técnicos, se determinarán qué conservatorios los incluyen en sus GD y cuáles son los textos programados. Además se reflejarán los ejercicios técnicos propuestos, aunque no estén incluidos en ninguna obra publicada. También se indicará si esta bibliografía aparece correctamente referenciada y si se encuentra enmarcada dentro de un apartado mayor de libros relacionados o forma parte de un listado único de textos de carácter técnico.

En cuanto a los Estudios, el objetivo de nuestra investigación es determinar qué conservatorios programan este tipo de materiales didácticos y cuáles no, así como conocer qué cantidad de textos se programan en cada uno de los centros, para comprobar hasta qué punto la programación de estudios es considerada importante o no en la formación del alumnado. Además, en la tabla correspondiente, se reflejarán los cursos a los que está dirigido cada uno de los libros de estudios, lo que nos servirá para valorar los distintos niveles de dificultad definidos por los profesores de cada centro.

En el caso de las obras, además de los datos que nos indican en qué conservatorio y para qué curso ha sido programada, se incluirá información complementaria relativa a la proporción de períodos musicales programados por curso, en cada GD (véase Gráficos 1-4). Con esta información se podrán extraer conclusiones que nos permitan redistribuir y equilibrar la programación de obras pertenecientes a diferentes períodos musicales en cada nivel.

5. Resultados de la investigación

Tras el análisis comparativo llevado a cabo entre las GD de Trompeta de los cinco conservatorios superiores de Música de Andalucía, procedemos a concretar los resultados obtenidos en lo que respecta a los contenidos de la asignatura.

En la GD de los conservatorios superiores de Córdoba y Granada se incluyen de forma literal los contenidos generales establecidos en el Decreto 260/2011, que son los siguientes: Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz; estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística; conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento; desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa; control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación (BOJA, 2011).

En la GD del CSM de Jaén, los contenidos generales se presentan desglosados por cursos y desarrollados, abarcando los diferentes aspectos que debe cubrir la enseñanza del instrumento, como, por ejemplo, la calidad de sonido y recursos sonoros, respiración adecuada, emisión, afinación, trabajo de la articulación, igualdad sonora y tímbrica en todos los registros, psicología de la tesitura, flexibilidad, resistencia, desarrollo del intelecto para utilizar técnicas correctas de trabajo, hábitos de estudio, fraseo y musicalidad, trabajo del transporte y de la lectura a vista, análisis del repertorio a interpretar, ejercicio de la memoria, etc. Los contenidos son similares para los cuatro cursos, con algunas excepciones: educación del alumno como artista, a través de su formación integral (curso 1º), valorar al alumno como artista a través de su formación integral (cursos 2º y 3º) y ser artista (curso 4º). Por último, resaltar que, mientras que en primer curso se incluye el estudio del repertorio de grado superior con las trompetas Si bemol y Do, en segundo curso se añade a las anteriores el estudio de la trompeta *piccolo Si bemol/La* y en tercero y cuarto curso, además, la trompeta en Mi bemol.

Una propuesta diferente ofrece la GD del CSM de Málaga que realiza un desarrollo de los contenidos dividiéndolos en conceptuales, actitudinales y procedimentales. Entre los contenidos conceptuales incluye aspectos como el calentamiento, las características interpretativas de los diferentes estilos musicales, la investigación musical, la lectura a vista o la memoria musical. En el apartado de contenidos actitudinales se incluye la valoración del trabajo, la atención e interés por descubrir nuevas metas y posibilidades, la audición e interpretación y las técnicas de control corporal, entre otras. Por último, para los contenidos procedimentales se refiere a la bibliografía incluida en la propia programación de aula.

Finalmente, un tratamiento algo distinto tiene la GD del CSM de Sevilla, en la que se amplía y desarrolla cada uno de los contenidos establecidos en el Decreto 260/2011 (BOJA, 2011). Por ejemplo, cuando en este decreto se habla del “Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más significativo del instrumento”, dicha GD incluye aspectos como el análisis de las dificultades técnicas de cada pieza, desarrollo de la concentración, concienciación del estudio razonado, conocimiento y aplicación de las técnicas de calentamiento, estudio de las fórmulas de aumento de velocidad, secuenciación del estudio, etc., procediendo de modo similar con cada uno de los contenidos referidos en el citado decreto.

Para analizar la programación de aula hemos establecido una comparativa por centros entre métodos técnicos, estudios y obras programadas (Tablas 1 a 3). Estos apartados ofrecen al profesorado una completa base de datos sobre cuáles son los materiales didácticos empleados por la totalidad de los profesores de Trompeta de los conservatorios superiores de Andalucía.

En relación a la programación de métodos técnicos (Tabla 1), podemos observar dos tendencias diferenciadas en los centros objeto de nuestro estudio. Mientras que en los conservatorios de Córdoba, Jaén y Sevilla, se incluye una relación de estos métodos como complemento al repertorio de estudios y obras propuesto, en los centros de Granada y Málaga no se especifican los textos técnicos a trabajar. Es de suponer que en estos últimos conservatorios también trabajen métodos de carácter técnico aunque no aparezcan detallados en la GD. Por otra parte, estos dos centros sí que incluyen una relación de diferentes tipos de escalas a trabajar, que no han sido incluidas en el resto de conservatorios.

En cuanto a la relación de métodos técnicos incluida en las GD de los CSM de Córdoba, Jaén y Sevilla, podemos decir que, con este recurso, solamente se pretende fomentar el conocimiento acerca de cuál es la metodología empleada por otros profesores en el resto de centros y que fruto de esta reflexión surjan ideas para modificar o ampliar los métodos técnicos o ejercicios incluidos en las GD.

Por último, reseñar que los CSM de Córdoba y Sevilla, incluyen los métodos técnicos dentro de una relación más extensa de bibliografía sobre diversos temas relacionados con el instrumento y que la GD de Jaén es la única que referencia correctamente los textos, especificando claramente el autor, título, lugar de publicación y editorial.

Tabla 1. Métodos técnicos.

	Córdoba	Granada	Jaén	Málaga	Sevilla
Arban, J. B. (1992). <i>Método completo</i> . Madrid: Música Moderna.	X		X		X
Bai lin. (1996). <i>Lip flexibilities</i> . Montrose: Balquhider Music.			X		
Branch, H. (1973). <i>Pedal tones</i> . Plainview: Harold Branch.			X		
Casañ, R. (2004). <i>Preludios</i> . Valencia: Tot per l'aire.			X		
Cichowicz, V. (2011). <i>Long tone studies</i> . Montrose: Balquhider			X		
Clarke, H. L. (1984). <i>Estudios técnicos</i> . New York: Carl Fischer.	X		X		X
Colin, Ch. (1972). <i>Advanced lip flexibilities</i> . New York: Colin.	X		X		X
Guggenberger, W (2004). <i>Basic Plus</i> . Gewendhalde: Rundel	X				X
Irons, E. (1938). <i>27 groups of exercises</i> . San Antonio: Southern.	X		X		X
Hickman, D. (1989). <i>Trumpet lessons</i> . Chandler: Tromba	X				X
Plog, A. (2003). <i>Method for trumpet</i> . Montrose: Balquhider.	X				X

1 La GD de Trompeta del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba incluye los Métodos Técnicos dentro de una relación más extensa de Bibliografía de apoyo.

2 La GD de Trompeta del Conservatorio Superior de Música "Victoria Eugenia" de Granada no establece una relación de Métodos Técnicos aunque sí incluye las escalas a trabajar en los cuatro cursos: mayor, menores (natural, armónica, dórica, melódica, oriental) y hexátónica, en todas las tonalidades.

3 La GD de Trompeta del Conservatorio Superior de Música de Jaén es la única que determina los métodos técnicos especificando el autor, año de publicación, título, ciudad de publicación y editorial.

	Córdoba	Granada	Jaén	Málaga	Sevilla
Schlossberg, M. (1937). <i>Estudios técnicos</i> . New York: M. Baron.	X		X		X
Stamp, J. <i>Warm ups</i> . (1998). Suisse: Bim.	X		X		X
Thibaud, P. (2002). <i>Exercices d'échauff</i> . Montrose: Balquhider	X				X
Thibaud, P. (2002). <i>Método trompetista</i> . Montrose: Balquhider			X		
Thompson, J. (2001). <i>Buzzing basics</i> . Bulle: Bim.	X				X
Vizzutti, A. (1990). <i>The trumpet method</i> . Book 1. Van Nuys: Alfred	X		X		X
Vizzutti, A. (1991). <i>The trumpet method</i> . Book 2. Van Nuys: Alfred	X				X
Vizzutti, A. (1991). <i>The trumpet method</i> . Book 3. Van Nuys: Alfred	X				X

Los datos obtenidos en el apartado de estudios (Tabla 2), ofrecen un tratamiento dispar en cuanto a sus resultados. Los conservatorios de Córdoba, Jaén y Málaga presentan un número similar de estudios programados, incluso coincidentes en algunos de sus autores. En estos tres centros se utilizan entre dos y cuatro libros de estudios por curso, con excepción del cuarto curso del CSM de Jaén que concentra toda la actividad interpretativa en las obras y no emplea estudios. Una metodología algo dispar observamos en el CSM de Sevilla que utiliza un mayor número de estudios en su programación, con la inclusión de cuatro textos para primer y segundo curso y seis para tercer y cuarto curso.

Por otro lado, el CSM de Granada presenta un planteamiento totalmente diferente, puesto que excluye los estudios de su GD, basando su propuesta de repertorio interpretativo en los Temas y Variaciones incluidas en la tercera parte del Método completo de Trompeta de J. B. Arban y en las obras programadas para los distintos cursos.

4 La GD de Trompeta del Conservatorio Superior de Música de Málaga no establece una relación de Métodos Técnicos aunque sí incluye las escalas a trabajar en los cuatro cursos: mayor, menores (natural, armónica, dórica, melódica, oriental), hexátónica, pentatónica y disminuida en todas las tonalidades.

5 La GD de Trompeta del Conservatorio Superior de Música "Manuel Castillo" de Sevilla incluye los Métodos Técnicos dentro de una relación más extensa de Bibliografía de apoyo.

Tabla 2. Estudios.

	Córdoba	Granada	Jáen	Málaga	Sevilla
Alphonse, M. (1921). <i>Etudes nouvelles</i> (vol. 2). París: Alphonse Leduc.					2º
Alphonse, M. (1952). <i>Etudes nouvelles</i> (vol. 3). París: Alphonse Leduc.					4º
André, M. (1973). <i>12 Etudes caprices dans le style...</i> París: Billaudot				3º, 4º	
Arban, J. B. (1992). <i>Fantasia y variaciones</i> . Madrid: Música Moderna.					3º
Bach, J. S. (1972). <i>Dix preludes</i> . Melville: Belwin Mills.					1º
Bach, J. S. (2008). <i>Bach cello suites</i> . Dayton: Roger Dean Publishing.					3º, 4º
Bitsch, M. (1954). <i>20 Estudios</i> . París: Alphonse Leduc.	3º, 4º		1º, 2º	3º, 4º	3º
Charlier, T. (1946). <i>36 Etudes transcendentes</i> . París: Alphonse Leduc.	3º, 4º		3º	3º, 4º	2º, 3º
Clarke, H. L. (1934). <i>Estudios Característicos</i> . New York: Carl Fischer.					1º
Clarke, H. L. (1984). <i>Estudios técnicos</i> . New York: Carl Fischer.					1º, 2º
Chavanne, A. (1954). <i>25 Estudios Característicos</i> . París: Leduc.	1º, 2º		1º, 2º	1º, 2º	1º
Chavanne, H. (1946). <i>25 Études de Virtuosité</i> . París: Alphonse Leduc.	1º, 2º		1º	1º, 2º	
Gisondi, M. J. (1956). <i>Bach for the trumpet</i> . New York: McGinnis/Marx.	1º, 2º, 3º				
Perrin, M. (1955). <i>Quince Estudios Transcendentes</i> . París: Leduc.					4º
Petit, A. <i>15 Etudes Techniques et Melodiques</i>					2º
Reynolds, V. (1961). <i>48 Etudes for trumpet</i> . New York: Schirmer.			3º		
Smith, Ph. (2001). <i>Estudios de concierto</i> . Wilmore: Curnow music.			1º, 2º		1º, 2º
Snedecor, P. (1990). <i>Estudios líricos para trompeta</i> . París: Leduc.					1º, 2º
Stevens, T. (1974). <i>Contemporary Studies</i> . París: Billaudot Editeur.			3º		

	Córdoba	Granada	Jáen	Málaga	Sevilla
Tomasi, H. (1955). <i>Six etudes</i> . París: Alphonse Leduc.					4º
Tomba, D. (1995). <i>30 Séquences de travail en groupe (I)</i> . París: Billaudot	1º, 2º				
Tomba, D. (1995). <i>30 Séquences de travail en groupe (II)</i> París: Billaudot	3º, 4º				

En la Tabla nº 3 podemos encontrar una relación con las 98 obras programadas en las GD de los cinco conservatorios andaluces, clasificadas por curso y centro. Esta base de datos nos ofrece un excelente recurso didáctico que nos va a permitir valorar el número de obras programadas por curso y la dificultad de las obras, según el criterio de cada centro.

De los datos obtenidos en esta tabla, podemos extraer conclusiones interesantes. Nos permite conocer cuáles son las obras programadas un mayor número de veces en los diferentes cursos, de lo que podríamos deducir que serían las composiciones que más se adaptan al nivel exigido para cada curso por parte de los docentes implicados. Es el caso de las tres obras que aparecen incluidas en las cinco GD estudiadas. Son el *Concertino* de A. Jolivet (curso 3º), *Incantation, thrène et danse* de A. Desenclos (curso 4º) y el *Concierto* de H. Tomasi (también en 4º curso). Parece claro que estas composiciones representan de una forma bastante exacta el nivel exigido en estos cursos puesto que aparecen en la totalidad de las GD de los centros andaluces.

Otras obras que aparecen en, al menos, tres de las GD analizadas y en un mismo curso, son las siguientes:

- Curso 1º: *Rustiques* de E. Bozza, *Legende* de G. Enesco, *Sonata* de P. Hindemith e *Introducción* de A. Honegger.
- Curso 2º: *Concierto nº 1* de W. Brandt, *Concierto en Mi bemol Mayor* de J. Haydn (interpretado con trompeta en mi bemol), *Postcards* de A. Plog, *Tryptique* de H. Tomasi, *Concierto para dos trompetas* de A. Vivaldi y *Cascades* de A. Vizzutti.
- Curso 3º: *Concierto en Re m* de T. Albinoni, *Solus* de S. Friedman, *Concierto en Do menor* de B. Marcello, *Concierto en Mi bemol Mayor* de J. K. Neruda y *Concierto en Fa menor* de G. P. Telemann.

Curso 4º: *Concierto en Mi bemol Mayor* de J. N. Hummel (interpretado con trompeta en mi bemol), *Concierto en Re Mayor* de L. Mozart, *Concierto en Re Mayor* de G. Tartini, *Concierto en Re Mayor* de G. P. Telemann y *Semana Santa en Cuzco* de H. Tomasi.

Esta relación de obras también parece representar con bastante precisión el nivel de interpretación exigido en las GD de Andalucía, al aparecer, como mínimo, en tres de estos documentos.

Tabla 3. Obras.

	Córdoba	Granada	Jaén	Málaga	Sevilla
Adams, B. <i>Sonata</i> .	3º				
Albinoni, T. <i>Concierto en Re M.</i>		2º			
Albinoni, T. <i>Concierto en Re m.</i>		3º	3º	3º	
Albinoni, T. <i>Concierto en Si b M.</i>	4º	1º	2º	2º	
Albinoni, T. <i>Concierto n° 2, op. 9.</i>	4º				2º
Arban, J. B. <i>Capricho y variaciones.</i>		2º			
Arban, J. B. <i>Cavatina de Beatriz de Tenda, de V. Bellini.</i>		1º			
Arban, J. B. <i>Cavatina y variaciones.</i>		4º			
Arban, J. B. <i>Carnaval de Venecia.</i>	3º	4º		4º	
Arban, J. B. <i>Fantasia brillante con variaciones.</i>		1º		1º	
Arban, J. B. <i>Fantasia y variaciones sobre Acteón.</i>		1º		1º	
Arban, J. B. <i>Fantasia y variaciones sobre un tema alemán.</i>		2º		2º	
Arban, J.B. <i>Variaciones sobre la canción El pequeño suizo.</i>		3º		3º	
Arban, J. B. <i>Variaciones sobre Mira cómo brilla la nieve.</i>		2º			
Arban, J. B. <i>Variaciones sobre un tema de Norma (Bellini)</i>		3º		3º	
Arban, J. B. <i>Variaciones sobre un tema favorito de Weber.</i>		4º			
Arban, J. B. <i>Variaciones sobre una canción tirolesa.</i>		3º			
Aroutounian, A. <i>Concierto para trompeta y orquesta.</i>	1º		1º		

6 La GD de Jaén especifica el tipo de trompeta a utilizar para interpretar las obras.

7 La GD de Sevilla especifica el tipo de trompeta a utilizar para interpretar las obras.

	Córdoba	Granada	Jaén	Málaga	Sevilla
Báez, S. <i>Piezas andaluzas.</i>	2º		1º		2º
Bellstedt, H. <i>Napoli.</i>				3º	
Benterfa, M. <i>Tonalités.</i>	4º				
Bitsch, M. <i>Cuatro variaciones sobre un tema de Scarlatti</i>	3º				
Bitsch, M. <i>Fantasietta.</i>					1º
Böhme, O. <i>Concierto en Fa m.</i>	2º	4º	3º	2º	3º
Bozza, E. <i>Rhapsodie.</i>	1º		1º		1º
Bozza, E. <i>Rustiques.</i>	1º	1º		1º	
Brandt, W. <i>Concertpiece n° 2.</i>	2º	1º		1º	
Brandt, W. <i>Concierto n° 1.</i>		2º	2º	3º	2º
Bretón, T. <i>Solo de trompeta y piano.</i>			2º		
Brotons, S. <i>Sonata de concierto.</i>			3º		
Casterede, J. <i>Breves rencontres.</i>	3º				
Charlier, T. <i>Solo de concurso.</i>	1º		2º	2º	
Chaynes, Ch. <i>Concierto.</i>	4º		3º	3º	4º
Colomer, J. J. <i>Sonata.</i>			4º		
Desenclos, A. <i>Incantation, thrène et danse.</i>	4º	4º	4º	4º	4º
Douglas, P. <i>Joubert.</i>	1º				
Enesco, G. <i>Legende.</i>	1º	2º	1º	1º	
Ewazen, E. <i>Sonata.</i>	4º				
Fash, J. F. <i>Concierto en Re M.</i>				4º	
Françaix, J. <i>Sonatina.</i>		1º	3º	1º	4º
Frankenpohl, A. <i>Sonatina.</i>	4º				
Friedman, S. <i>Solus.</i>	3º	3º		3º	4º
Gallois-Montbrun, R. <i>Sarabande et finale.</i>	2º				
García Coronel, T. <i>Tercer ejercicio.</i>			3º		
Godicke, A. <i>Concierto op. 41.</i>	4º				
Goedicke, A. <i>Estudio de concierto.</i>			1º		
Gregson, E. <i>Concierto.</i>				4º	
Haendel, G. F. <i>Concierto en Sol m</i>		3º		4º	
Hartmann, J. <i>Rule Britannia.</i>	3º			4º	
Haydn, J. <i>Concierto en Mi b M.</i>	1º, 3º	2º, 4º	1º, 3º	2º, 4º	2º
Haydn, M. <i>Concierto en Re M.</i>				4º	
Henderson, R. <i>Variations moments.</i>			3º		
Henze, W. H. <i>Sonatine.</i>	4º		4º		
Hertel, J. W. <i>Concierto n° 1 en Mi b.</i>	4º		4º		
Hertel, J. W. <i>Concierto n° 3 en Re m</i>			4º		3º

	Córdoba	Granada	Jaén	Málaga	Sevilla
Hindemith, P. <i>Sonata</i> .	2º	1º	1º	1º	
Honegger, A. <i>Intrada</i> .	2º	3º	1º	1º, 2º	1º
Hönhe, C. <i>Fantasia Eslava</i> .	1º		1º	2º	
Hubeau, J. <i>Sonata</i> .	1º				1º
Hummel, J. N. <i>Concierto en Mi b M</i>	2º, 4º	1º, 3º	2º, 4º	1º, 4º	3º
Jolivet, A. <i>Concertino</i> .	3º	3º	3º	3º	3º
Jolivet, A. <i>Concierto n° 2</i> .		4º		4º	
Kennan, K. <i>Sonata</i> .	3º		2º		2º
Ketting, O. <i>Intrada</i> .	1º			1º	
Leitermeyer, F. <i>Trompetissimo</i> .	3º				3º
Manfredini, F. <i>Concierto para dos trompetas</i> .					1º
Marcello, B. <i>Concierto en Do m</i> .	3º		3º	3º	1º
Martinú, B. <i>Sonatina</i> .	2º				
Molter, J. M. <i>Concierto n° 1 en ReM</i>				4º	
Mozart, L. <i>Concierto en Re M</i> .		4º	4º	4º	
Neruda, J. K. <i>Concierto en Mi b M</i> .	3º	3º	2º, 3º	1º, 3º	2º
Pilss, K. <i>Sonata para trompeta</i> .				3º	
Planel, R. <i>Concierto</i> .	4º		4º		
Plog, A. <i>Postcards</i> .	4º	2º	2º	2º	3º
Ponchieli, A. <i>Concierto en Re M</i> .	1º		1º		
Prat, C. <i>Fantasia para trompeta</i> .	4º		4º		3º
Purcell, H. <i>Sonata</i> .	2º		2º	1º	
Sachse, E. <i>Concertino</i> .					4º
Saint-Saëns, C. <i>Fantasia en Mi b</i> .	1º				
Stevens, H. <i>Sonata</i> .	4º		4º		
Stölzel, H. <i>Concierto en Re M</i> .	4º			2º	1º
Tartini, G. <i>Concierto en Re M</i> .		3º	4º	4º	4º
Telemann, G. P. <i>Concierto en Re M</i> .	4º	4º		3º, 4º	
Telemann, G. P. <i>Concierto en Fa m</i> .	3º		3º		3º
Telemann, G. P. <i>Concierto en Sol m</i>				2º	
Telemann, G. P. <i>Sonata de concierto</i>		2º			
Tomasi, H. <i>Concierto</i> .	4º	4º	4º	4º	4º
Tomasi, H. <i>Semana Santa en Cuzco</i> .		4º		4º	4º
Tomasi, H. <i>Tryptique</i> .	2º	2º	2º	3º	
Torelli, G. <i>Concierto en Re M</i> .	2º	1º	2º	1º	
Turrin, J. <i>Caprice</i> .	2º				
Valero, A. <i>Improntu</i> .	3º				

	Córdoba	Granada	Jaén	Málaga	Sevilla
Vivaldi, A. <i>Concierto para dos trompetas</i> .	2º	2º			2º
Viviani, G. B. <i>Sonata prima</i> .	2º	1º	3º	1º	
Viviani, G. B. <i>Sonata seconda</i> .			2º		
Vizzutti, A. <i>Cascades</i> .	2º		1º	2º	2º
Williams, E. <i>Concierto n° 3</i> .					1º
Yuste, M. <i>Añoranzas memorias</i> .			4º		

Otro resultado interesante que podemos extraer del análisis de las obras programadas es la variedad de períodos musicales que aparecen en cada uno de los cursos de la asignatura (Gráficos 1-4). A la vista de estos datos podemos observar que existe una cierta descompensación en cuanto al número de obras a trabajar de los diferentes períodos en cada uno de los cursos. Si bien es cierto que, de algunos periodos musicales, la cantidad de composiciones para trompeta es menor, estimamos que éstas deben repartirse de la forma más equilibrada posible, a lo largo de los cuatro cursos que componen los estudios superiores, con el fin de que el alumno o alumna pueda diversificar su interpretación.

En el caso de las obras barrocas programadas, observamos que en los conservatorios de Córdoba y Jaén no se incluyen este tipo de obras en primer curso, por lo que podemos deducir que la trompeta *piccolo* no se trabaja en estos dos centros hasta segundo curso. Consideramos que esta cuestión sí puede considerarse opcional y a criterio de los profesores, que pueden preferir el trabajo con este instrumento cuando el alumno esté más formado. En cuanto al resto de cursos, el número de obras barrocas aparece bastante equilibrado, con la excepción del cuarto curso del conservatorio de Málaga, que programa un total de siete obras y este mismo curso en la GD de Sevilla que solamente incluye una de ellas.

En cuanto al repertorio clásico, nos encontramos con la dificultad añadida de la escasez de obras clásicas existentes para trompeta solista. Este problema es paliado por los profesores de la asignatura con la utilización de diferentes trompetas con las que interpretar los mismos conciertos y poder programarlos en varios cursos. Esta práctica aparece reflejada prácticamente en la totalidad de las GD. En general, los Conciertos de Hummel o Haydn son trabajados con trompetas en Si bemol o Do durante los primeros cursos y con trompeta en Mi bemol hacia el final de los estudios superiores. El número de obras es bastante similar en todos los centros analizados excepto en primero y cuarto curso del CSM de Sevilla, en los que no se incluye repertorio clásico.

Resulta especialmente destacable la escasez de repertorio romántico existente en varios cursos de los conservatorios analizados. A pesar de que existe un menor número de obras para trompeta pertenecientes a este estilo, en comparación con el repertorio barroco o contemporáneo, no parece positivo que se incluya solamente una obra en cuarto curso, en conservatorios como los de Córdoba, Jaén o Sevilla, puesto que esto iría en detrimento de la variedad de períodos musicales a interpretar y, por tanto, de la calidad de la formación del alumnado.

Por último, en cuanto al repertorio contemporáneo, encontramos una gran variedad y cantidad de obras, repartidas en todos los cursos y centros objeto de nuestro estudio.

Gráfico 1. Programación de obras del Barroco.

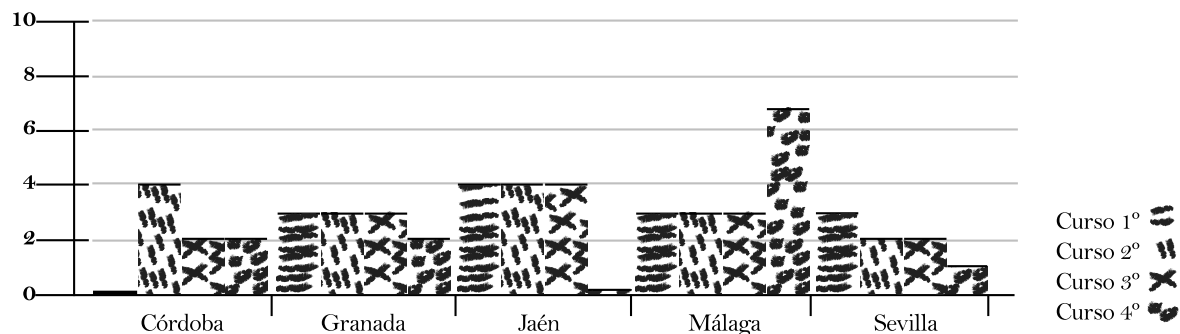


Gráfico 2. Programación de obras Clásicas.

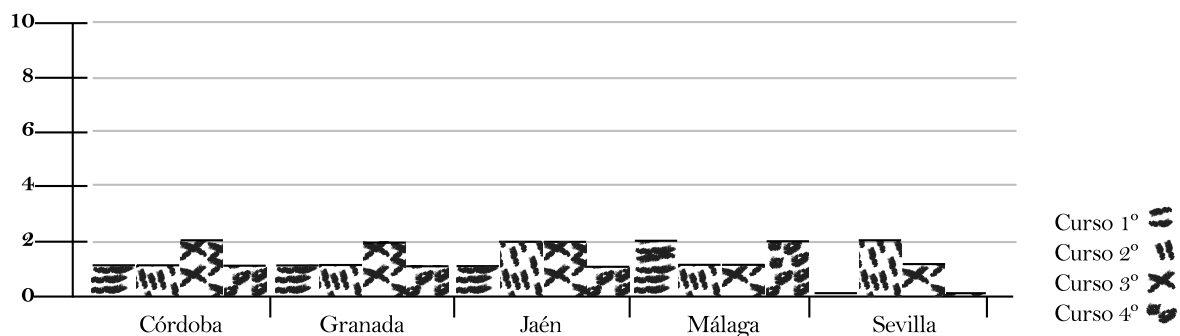


Gráfico 3. Programación de obras Románticas.

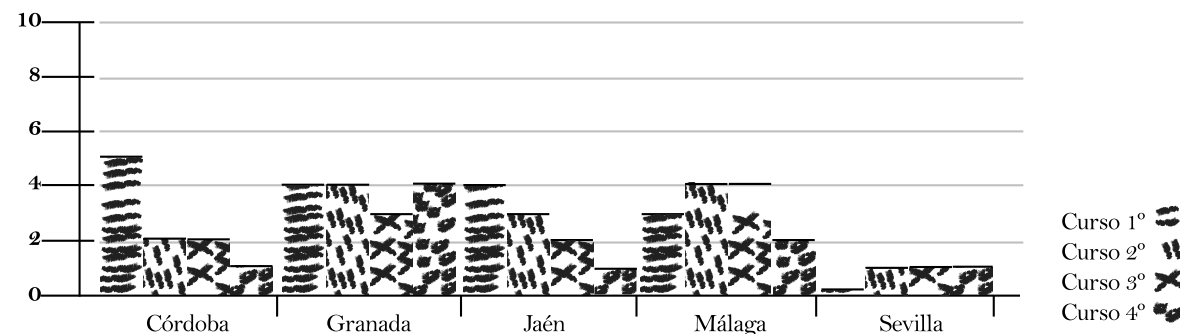
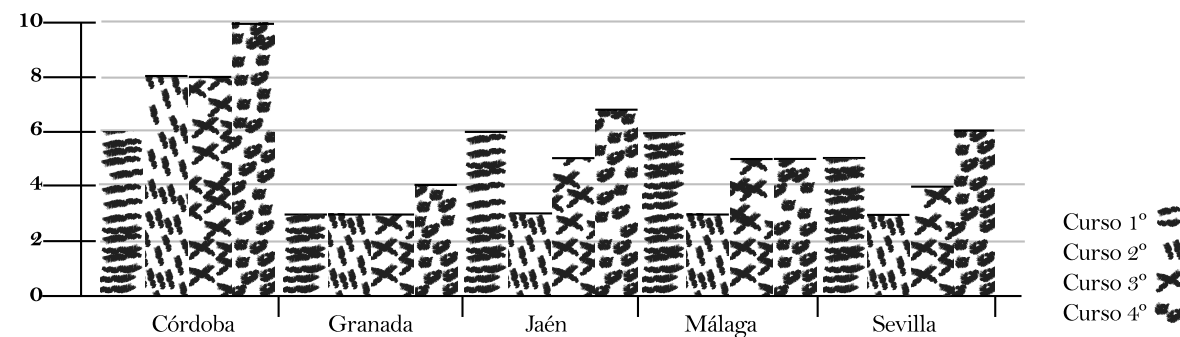


Gráfico 4. Programación de obras Contemporáneas.



6. Conclusiones y propuestas

En el apartado de Contenidos de la asignatura, encontramos que varias de las GD analizadas se limitan a incluir los contenidos generales expuestos en el Decreto 260/2011 (BOJA, 2011) y no incluyen un desglose de estos contenidos por cursos, a pesar de que la normativa lo especifica claramente. Resulta imprescindible que, tomando como base el mencionado decreto, éstos se amplíen y desarrollen con la inclusión de todos los aspectos artísticos, técnicos, musicales, estilísticos e interpretativos que formen parte de los contenidos de la asignatura y que, además, éstos aparezcan desglosados para cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas superiores.

Con respecto a la programación de aula, en la que se han incluido los métodos técnicos, estudios y obras propuestos en las diferentes GD, se ha elaborado una amplia base de datos que incluye todo el material didáctico empleado en los cinco conservatorios superiores andaluces, lo que constituye una herramienta muy válida que permitirá al docente obtener una visión global de éstos y que puede proporcionar interesantes ideas para mejorar y ampliar los materiales empleados. Mantenemos, pues, un planteamiento flexible en cuanto a la libertad de elección de los métodos técnicos, estudios y obras que el profesor de la asignatura considere adecuado. Por otra parte, sí nos parece necesario que las GD programen obras pertenecientes a diferentes períodos musicales en cada uno de los cursos que componen los estudios superiores, con el fin de evitar que en ciertos niveles existan lagunas que menoscaben la variedad interpretativa. También es necesario que la bibliografía incluida en las GD aparezca referenciada de una manera correcta, con indicación de autor, título, fecha de publicación, ciudad de publicación y editorial, según hemos completado además en este trabajo.

7. Limitaciones y prospectiva

Una limitación que ha dificultado el desarrollo del presente trabajo ha sido la inexistencia de estudios previos donde se analice y compare la elaboración de las GD en las enseñanzas superiores. Al tratarse de un estudio relativamente novedoso y acotado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las fuentes bibliográficas a revisar han sido escasas y solamente han tocado de forma tangencial el tema propuesto en este estudio.

Por otra parte, el pretendido conocimiento acerca del estado actual de las enseñanzas superiores de trompeta en Andalucía, consideramos que ha podido verse mermado ante la falta de concreción y plasmación por escrito en la GD de parte de los materiales didácticos empleados, las estrategias y recursos utilizados por los profesores de la asignatura.

El presente trabajo abre diversas líneas de investigación que pueden servir para futuros estudios, relacionados con las GD de los conservatorios superiores de Andalucía.

Por un lado, podría ampliarse este estudio a las dos asignaturas más directamente relacionadas con la Trompeta: Repertorio Orquestal e Instrumentos afines. Estas tres asignaturas forman un bloque, en el sentido de que sirven para completar la formación instrumental básica del estudiante y comprenden de forma complementaria todos los aspectos fundamentales de la literatura para el instrumento.

Por otro lado, sería posible establecer comparaciones con las GD (u otros documentos similares) de otros centros nacionales e internacionales de reconocido prestigio. De este tipo de estudios, podrían derivarse interesantes conclusiones acerca de las diversas metodologías empleadas en cada país así como de las características de las diferentes escuelas nacionales de trompeta.

Con la apertura de la línea de trabajo establecida en el presente estudio, se pretende crear puentes entre el profesorado de los distintos centros educativos que contribuyan a enriquecer los aspectos metodológicos y didácticos de estas enseñanzas.

8. Referencias bibliográficas

- Aguilar, R. M. (2004). La guía didáctica, un material educativo para promover el aprendizaje autónomo. Evaluación y mejoramiento de su calidad en la modalidad abierta ya distancia de la UTPL. *RIED. Revista iberoamericana de educación a distancia*, 7, (4-6). Recuperado de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/142124.pdf>
- Panchí, V. P. (1999). La guía didáctica, componentes estructurales. *Dirección de educación a distancia. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Cuernavaca, México*, (2-3). Recuperado de http://asset-6.soup.io/asset/2982/3433_6cbe.pdf
- Gil, V. (2008). La guía docente: punto de partida para la concreción de un nuevo grado superior de música adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista electrónica LEEME*, (21), 3-27. Recuperado de <http://musica.rediris.es/leeme/revista/gil.pdf>
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *XXI. Revista de educación*, (4), 167-180. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?sequence=1>
- Zagalaz, B. (2015). *Guía didáctica para el repertorio de grafía contemporánea en el Grado de Interpretación de la especialidad de Saxofón en Andalucía*. (Tesis doctoral). Universidad de Córdoba, Córdoba. Recuperada de <http://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/12998>

Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco” de Córdoba (2015). *Guía docente. Técnica e interpretación del instrumento: Trompeta*. Recuperado el 10 de noviembre de 2015 de <http://www.csmcordoba.com/images/doc/planloe/sinfonicos/05-gd-trompeta.pdf>

Conservatorio Superior de Música “Victoria Eugenia” de Granada (2015). *Guía de la asignatura. Técnica e interpretación del instrumento: Trompeta. Curso 1º*. Recuperado el 10 de noviembre de 2015 de <http://www.conservatoriosuperiorgranada.com/document/guiasdocentes14-15/Viento-percusion/TROMPETA%201.pdf>

Conservatorio Superior de Música “Victoria Eugenia” de Granada (2015). *Guía de la asignatura. Técnica e interpretación del instrumento: Trompeta. Curso 2º*. Recuperado el 10 de noviembre de 2015 de <http://www.conservatoriosuperiorgranada.com/document/guiasdocentes14-15/Viento-percusion/TROMPETA%202.pdf>

Conservatorio Superior de Música “Victoria Eugenia” de Granada (2015). *Guía de la asignatura. Técnica e interpretación del instrumento: Trompeta. Curso 3º*. Recuperado el 10 de noviembre de 2015 de <http://www.conservatoriosuperiorgranada.com/document/guiasdocentes14-15/Viento-percusion/TROMPETA%203.pdf>

Conservatorio Superior de Música “Victoria Eugenia” de Granada (2015). *Guía de la asignatura. Técnica e interpretación del instrumento: Trompeta. Curso 4º*. Recuperado el 10 de noviembre de 2015 de <http://www.conservatoriosuperiorgranada.com/document/guiasdocentes14-15/Viento-percusion/TROMPETA%204.pdf>

Conservatorio Superior de Música de Jaén (2015). *Guía docente de la asignatura Técnica e interpretación del instrumento / Trompeta*. Recuperado el 10 de noviembre de 2015 de http://www.csmjaen.es/sites/default/files/adjuntos/_Gu%C3%ADa%20Docente%20Trompeta.pdf

Conservatorio Superior de Música de Málaga (2015). *Guía docente. Trompeta*. Material no publicado.

Conservatorio Superior de Música “Manuel Castillo” de Sevilla (2015). *Guía docente. Especialidad: Interpretación. Itinerario: Instrumentos sinfónicos. Asignatura: Técnica e interpretación del instrumento*. Recuperado el 10 de noviembre de 2015 de <https://www.dropbox.com/s/9gwr85cx4ra7bkj/06-Viento-percusion-Tecnica-e-interpretacion-del-instrumento.pdf>

DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA

Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, *sobre Reglamentación general de los Conservatorios de Música*. Boletín Oficial del Estado, 13381, de 24 de octubre de 1966.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de *Educación*. Boletín Oficial del Estado, 17158, de 4 de mayo de 2006.

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, *por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Boletín Oficial del Estado, 89743, de 27 de octubre de 2009.

Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, *por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Boletín Oficial del Estado, 48480, de 5 de junio de 2010.

Decreto 260/2011, de 26 de julio, *por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía*. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 37, de 23 de agosto de 2011.

Orden de 16 de octubre de 2012, *por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas*. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 70, de 5 de noviembre de 2012.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Mathez, J. P. (1989). *Bim brass catalogue*. Bulle: Bim.

Tarr, E. (1988). *The trumpet*. Arizona: Hickman Music.

Arban, J. B. (1992). *Método completo de tompeta*. Madrid: Música Moderna.

Leduc, A. (1994). *Catalogue thématique pour trompette*. París: Alphonse Leduc.